

## **EDICTO**

El Juzgado de Paz de Baradero hace saber que el día 15 de febrero de 2016 a las 10:00 horas procederá a efectivizar la destrucción de 7127 expedientes del fuero civil y comercial y de faltas y contravenciones iniciados entre los años 1979 y 2008 autorizada por Resolución de la SCBA 2377/15. Nómina de expedientes a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en San Martín 1257 de esta ciudad por el término de 20 días a efectos de los arts. 120 y 121 del Ac. 3397.

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial” de la Pcia. de Buenos Aires y en “El Diario” de la ciudad de San Pedro.